

Publicación oficial de la



>>> CORREO FARMACÉUTICO

ISSN 2451 - 7739 | Año XXVIII | N° 198 | Marzo 2019 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL NUEVO CONVENIO PAMI

Datos de todos los segmentos de atención: Ambulatorio, Res. 337, Tiras e Insulinas.





**DROGUERIA
DEL SUD**
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todo el país
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones
de Km. cada año, con el
compromiso de superarnos
permanentemente,
dedicando la innovación y
la experiencia al servicio de
nuestros clientes.

Nuestros 9 centros
de distribución con la
más avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido,
**en todo el país,
todos los días.**



www.delsud.com.ar

 www.facebook.com/drogueriadelsud



P|6

El primer trimestre del nuevo convenio Pami bajo la lupa

Por el Farm. Ricardo Pesenti
Pro-tesorero de la COFA



EDITORIAL

P|4

Red COFA

Campaña "Conoce y controla tu presión arterial" 2019

P|12

Colegios

Mendoza:
Nueva gestión



Entre Ríos:
Campaña Medicamentos Solo en Farmacias

P|14



Organizaciones internacionales

Una argentina en el grupo de jóvenes profesionales de la FIP

El Foro Farmacéutico de las Américas publica online el informe final del proyecto sobre arbovirosis



P|24



P|28

Farmacéuticos australianos se plantean metas a 2023: Desbloquear el potencial para mejorar la salud



Deficiencia de vitamina D, disruptor cerebral

P|30



Novedades empresarias

P|32

Folleto informativo: DAPSONA 5%

P|33



P|18

Jornada de Prevención de Factores de Riesgo "Tu Farmacéutico te cuida"

Salir del mostrador

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Fernando Esper

Secretario

Farm. Raúl Mascaró

Pro Secretaria

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Osvaldo Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Silvia Rodríguez

Farm. Cecilia José

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacrucense de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios

de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos

y Sociedad de la COFA

Edición y Comercialización

Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas

México 649/651 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

ISSN 2451-7739

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2º Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

En esta edición de *Correo Farmacéutico* publicamos un análisis de la evolución del primer trimestre del nuevo Convenio PAMI en todos los segmentos de atención: Ambulatorio, Resolución 337, tiras e insulinas.

En el mes de mayo las farmacias de la Red COFA se suman a la campaña "Conoce y Controla tu presión arterial", que impulsa la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, realizando la toma y registro de presión a través del sistema SIAFAR. Esta acción forma parte de una campaña global llamada MMM19 (Mayo Mes de Medición/May Measurement Month). En esta edición publicamos el afiche para comenzar a promocionar la campaña en las farmacias.

Entrevistamos al nuevo presidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza, Farm. Mario Valestra, que cuenta la situación de las farmacias de su provincia y plantea los desafíos de su gestión y compartimos la campaña que está desarrollando el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos junto con autoridades locales en la cual forma a los inspectores municipales y un farmacéutico los acompaña a los kioscos, supermercados y otros comercios explicando por qué los medicamentos sólo deben dispensarse en farmacias.

También publicamos la iniciativa de una farmacéutica del partido de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, que organizó en el club de su barrio un evento de difusión de hábitos saludables recreando la red de subterráneos, en el que las estaciones representaban los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y en cada estación farmacéuticos y otros profesionales de la salud desarrollaban un tema de prevención y registraban la presión y el IMC de los vecinos.

En las páginas de *Correo* podrán conocer a Virginia Giolito, una farmacéutica y biotecnóloga rosarina que formará parte del grupo de jóvenes profesionales de la FIP, en la Comisión dedicada al estudio de la Medicina personalizada y de precisión. Con la mirada puesta en el futuro de la Farmacia, plantea la importancia de la actualización de las currículas universitarias dando importancia a la biología molecular, y la formación permanente de los graduados. Sostiene que "quizás el día de mañana la cura de enfermedades pase por el reemplazo de genes. Entonces el farmacéutico tiene que saber de eso porque va a tener que ser él el que asegure la calidad".

Farmacéuticos en 2023 es un documento difundido por la Sociedad Farmacéutica Australiana en el que proponen Integrar a los farmacéuticos en los equipos de salud para mejorar la toma de decisiones para el uso seguro y apropiado de los medicamentos. Australia es uno de los referentes mundiales en cuanto al avance de la profesión, con servicios remunerados por el sistema público desde hace más de una década.

En esta edición de *Correo* encontrarán también la dirección web donde se puede acceder al informe final de ejecución del proyecto sobre arbovirosis desarrollado por el Foro Farmacéutico de las Américas, en el que participó Argentina. Y en la sección Investigación publicamos el resumen de un estudio que sugiere que la deficiencia de vitamina D interrumpe la conectividad cerebral estructural y perjudica el aprendizaje y la memoria al desestabilizar las redes perineuronales. ■



Propiedad Intelectual Nº 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:

Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material

CONVOS 24 HORAS

SALUD

FARMACIA

BIENESTAR

OS Y VERDADES

EDICAMENTOS

S SALUDABLES

CIENCIA

LIMENTACIÓN

ENFERMEDADES

TRATAMIENTOS

VACUNAS

FARMACIA

**SÁBADOS
17:30 HS.**



MIRANOS POR **YouTube**

SEGUINOS!  /ConVos24Horas



NUEVO PROGRAMA SÁBADO 17:00 HS

CONDUCCIÓN
PAULA TRAPANI



PROGRAMAS REALIZADOS POR LA

CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA



El primer trimestre del nuevo convenio Pami bajo la lupa

Han pasado los primeros tres meses desde el inicio del nuevo convenio de medicamentos para la atención de los jubilados firmado entre nuestra Confederación y el INSSJP. Un convenio distinto al que tuvo vigencia en las últimas dos décadas, donde la diferencia central radica en la participación activa de nuestra entidad en las cuestiones propias que hacen a toda la gestión del convenio, vinculando a la COFA en forma directa con el PAMI.

Además nuestra institución decidió adoptar, e hizo constar en el convenio, el uso de una nueva herramienta de concentración de la información entre las farmacias y el PAMI, el VALIDACOFA, para lo cual se nutrió de la última tecnología en servidores y software para poder dar soporte a las más de 5 millones de transacciones mensuales que



Por
Farm. Ricardo
Pesenti
Pro-tesorero
de la COFA

realizan nuestras farmacias, ya sean pedidos de autorizaciones, anulaciones o consultas, sobre los servidores propios.

También se diseñó la puesta en marcha de una red de ayuda para las farmacias prestadoras, que incluye diferentes canales de contacto, como telefonía, mail y mensajería de whatsapp, entre los Colegios y la COFA, dando soporte a las 7000 farmacias de nuestra RedCOFA que hoy dispensan mensualmente medicamentos a los beneficiarios del Instituto.

El convenio dio inicio el 1º de noviembre y pasados los primeros tres meses, nos interesa hacer un análisis de su comportamiento para brindarle a las farmacias un panorama de cuál es el escenario en que desarrollan su tarea, utilizando para ello la información disponible en nuestros servidores.

Todos los datos que forman parte de este análisis corresponden al convenio en su totalidad, es decir, incluyen todos los segmentos de atención: Ambulatorio, Resolución 337, tiras e insulinas.

El primer parámetro a analizar es la diferencia existente entre el PVP y el PVP PAMI, y allí podemos observar que la brecha entre ambos precios se ha mantenido prácticamente estable, pasando del 18.86% en la primera quincena de noviembre al

19.11% en la 2ª quincena de enero (Gráfico 1).

Si bien consideramos que esta diferencia se encuentra en valores muy altos, a pesar de que el costo en la droguería se compensa totalmente, la aplicación en este convenio de la totalidad del índice inflacionario mensual para actualizar el PVP PAMI, a diferencia del 70% del anterior, permitió interrumpir el fuerte deterioro que sufrió la brecha entre precios desde abril a octubre de 2018. De todas maneras, la COFA considera que no es suficiente haber detenido la ampliación constante de la diferencia entre precios, sino que resulta imprescindible reducirla, para lo cual se están haciendo las gestiones tendientes a que este parámetro se corrija en las próximas negociaciones que se abrirán entre la industria farmacéutica y el Instituto.

En lo que hace a cantidad de unidades, el convenio PAMI ha registrado un ligero aumento en el trimestre Noviembre 2018–Enero 2019, de alrededor del 4.5%, cuestión que no refleja el comportamiento del mercado en general, en el que se observa un descenso en las unidades vendidas para ese mismo periodo (Gráfico 2).

Cuando analizamos las validaciones de las farmacias de la RedCofa encontramos similitudes con el crecimiento de las unidades de los tres primeros meses del convenio (Gráfico 3).

Otra particularidad que tuvo la firma del nuevo convenio es que el PAMI decidió hacer acuerdos por separado con las distintas instituciones farmacéuticas, y no un acuerdo conjunto, dando por resultado la firma de cinco contratos diferentes, con textos y cláusulas en muchos casos diferentes.

Gráfico 1

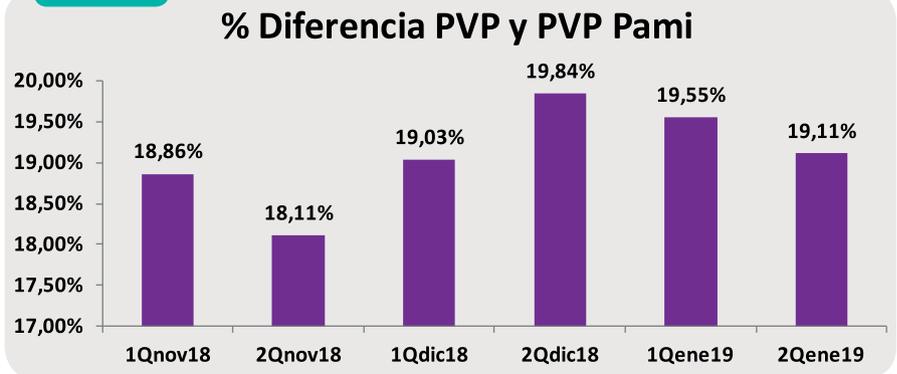


Gráfico 2

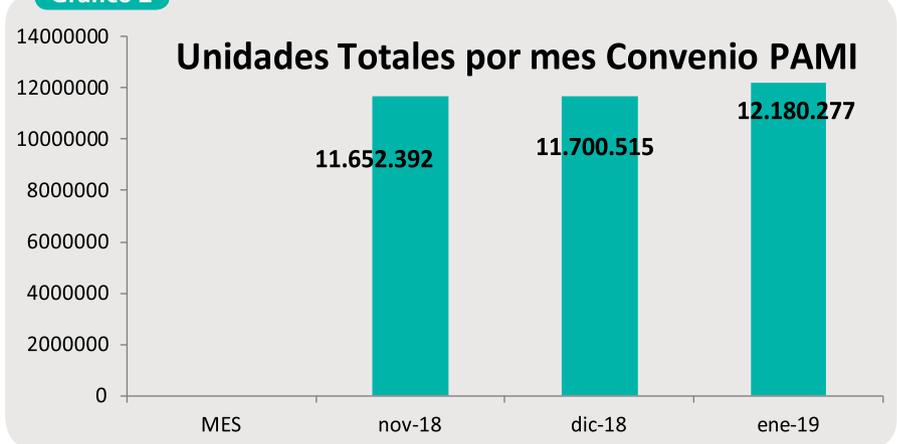
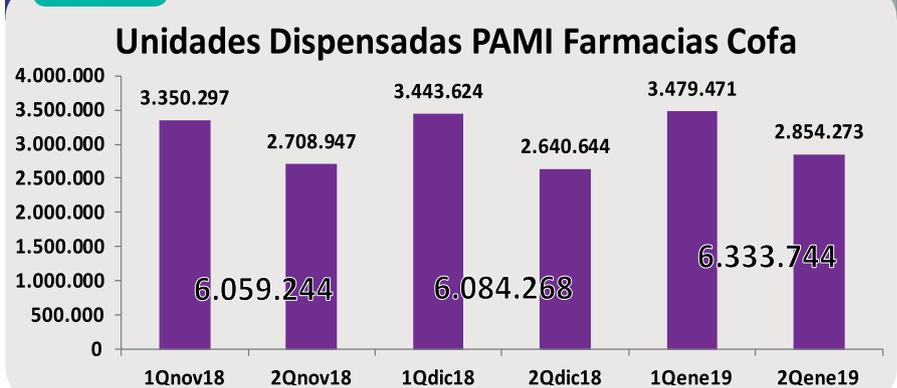


Gráfico 3



La participación en pesos en el total de la prestación del PAMI de cada entidad está reflejada en el próximo cuadro, donde se puede apreciar que se sostiene que el alto porcentaje de la prestación al convenio PAMI recae en el trabajo de las farmacias de la RedCofa, con un 54% del total facturado (Gráfico 4).

Con respecto al formato de pago que la COFA negoció y firmó con PAMI con el objetivo de que las farmacias no carguen con la financiación del convenio, mediante el

pago de un anticipo que alcance para ese fin, se ha venido cumpliendo en la cantidad de días y porcentajes de calce financiero promedio sobre todos los medicamentos y para todas las farmacias, lo que se refleja en el gráfico 5.

Recordamos que el llamado "calce" surge de sumar el copago del afiliado en el mostrador, el aporte en notas de recuperado de parte de los laboratorios y el adelanto en efectivo realizado por el PAMI (Gráfico 5).

Para que este calce financiero tenga la eficacia buscada, es necesario que la farmacia tenga una condición de pago de sus resúmenes con la droguería a semana y quince días y para dar cumplimiento a esto se solicitó a las droguerías que otorguen como mínimo ese plazo a la farmacia cuya nota de recuperado acrediten.

Con respecto a los valores de PVP PAMI de las recetas, también se observa un incremento mes a mes, decayendo siempre este valor en las segundas quincenas. Este comportamiento se estaría dando en virtud de que las recetas de mayor valor, o las que los afiliados tienen autorizadas al 100% de cobertura por parte del PAMI, son requeridas por los afiliados en la primera quincena mayoritariamente.

El PVP PAMI promedio considerado en el gráfico incluye recetas de todos los segmentos (Gráfico 6).

Similar comportamiento se observa en el número de recetas de cada quincena dispensadas en el convenio (Gráfico 7).

Si analizamos la cobertura que está dando el PAMI a sus afiliados en promedio, incluidos todos los segmentos, dicho valor ronda el 80% de cobertura, y también baja en las segundas quincenas, confirmando el razonamiento antes planteado, estando la segunda quincena dedicada en mayor medida a consumos con copago del afiliado y en menor cantidad las recetas con cobertura total, disminuyendo un 5% estas últimas respecto a las primeras en la última quincena del mes (Gráfico 8).

La participación de los segmentos Tiras e Insulinas en el global del convenio promedió el 11,1% sumados ambos.

Respecto a la evolución del seg-

Gráfico 4

Participación dentro del Convenio



Gráfico 5

% Calce sobre PVP PAMI

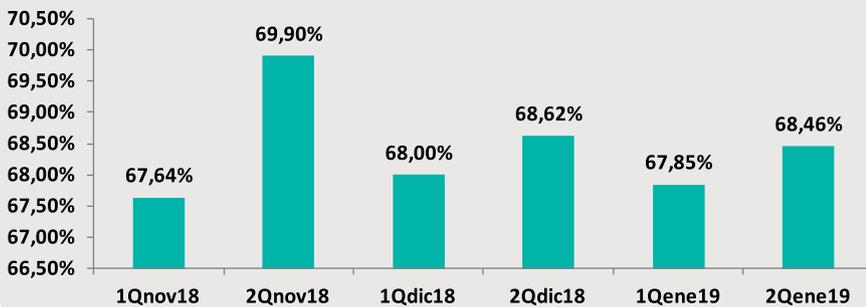


Gráfico 6

PVP Pami Promedio



PROMOCIÓN
40° Aniversario
para farmacéuticos
Plan de Salud con el
30% de descuento.

VÁLIDO PARA NUEVAS AFILIACIONES DE FARMACÉUTICOS
Y EMPLEADOS DE FARMACIA - HASTA 40 AÑOS DE EDAD
Sujeto a Declaración Jurada de Salud

mento Resolución 337, promedia un 36,25% del total de facturación del convenio, siendo marcada la diferencia del peso de la 337 en la primera y segunda quincena, pasando del 39,75% al 32,75% sobre el total del convenio entre quincenas. Si bien hay una reducción mes a mes del peso de las recetas de la Resolución 337, esta reducción es casi imperceptible: menos de un punto porcentual entre noviembre y enero.

En lo que hace al segmento Ambulatorio puro, representa casi la mitad exacta del volumen del convenio, más precisamente el 49,73% promedio en el trimestre, siendo su peso mayor en las segundas quincenas que en las primeras. En lo que hace a la cobertura, el promedio es de 57% a cargo de la obra social, manteniéndose ese porcentaje llamativamente inalterable a lo largo del trimestre en cada quincena, de

lo cual surge que el afiliado, en las recetas de Ambulatorio puro, abona en promedio el 43% del PVP PAMI.

En síntesis, la mitad del consumo del convenio es de Ambulatorio puro, y de ello la cobertura promedio es del 57%, la otra mitad del consumo corresponde a los segmentos de cobertura al 100%, como Resolución 337, Tiras e Insulinas.

Los números totales del convenio PAMI en enero de 2019 (incluyendo todas las entidades prestadoras) implican una prestación que rondó los 6.950 millones de pesos, en el que el copago de los afiliados fue de alrededor de 1.475 millones de pesos, el aporte de la industria fue de 1.925 millones de pesos, el aporte en bonificación de las farmacias fue de 820 millones de pesos, y el pago en efectivo de PAMI fue de 2.730 millones de pesos. El PAMI abona, por lo tanto, alrededor del 40% del consumo del convenio según PVP PAMI, el resto son bonificaciones y pago de los afiliados.

En materia de bonificación las farmacias de la RedCOFA aportan en promedio sobre el PVP PAMI el 11,75%, teniendo en cuenta el convenio completo con todos los productos, y de 11,40% el promedio total país para las farmacias de la RedCOFA para el segmento Ambulatorio/Resolución 337, respetándose lo firmado en el contrato original.

La Confederación Farmacéutica Argentina seguirá monitoreando los números de todo el convenio, dando la discusión necesaria para que resulte sustentable en el tiempo y pueda ser atendido por todas las farmacias de nuestra Red, sean ellas grandes, pequeñas o medianas oficinas, y así cumplir con nuestro objetivo profesional e institucional para que cada jubilado pueda ser atendido en las farmacias de cercanía de su domicilio. ■



Gráfico 7

Número de Recetas PAMI Total Quincenal

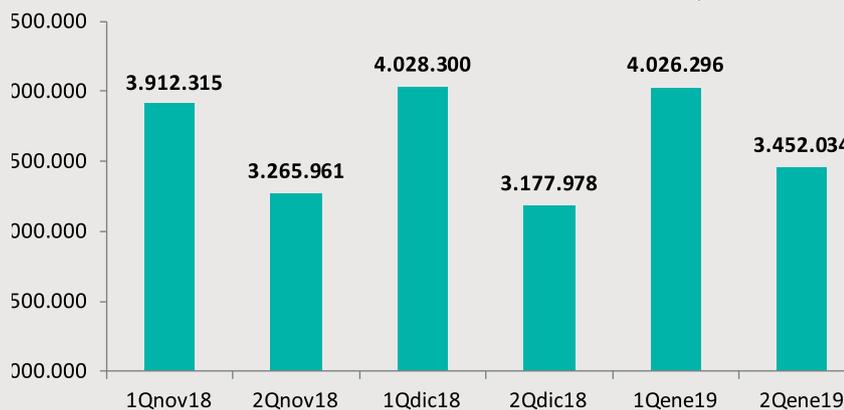
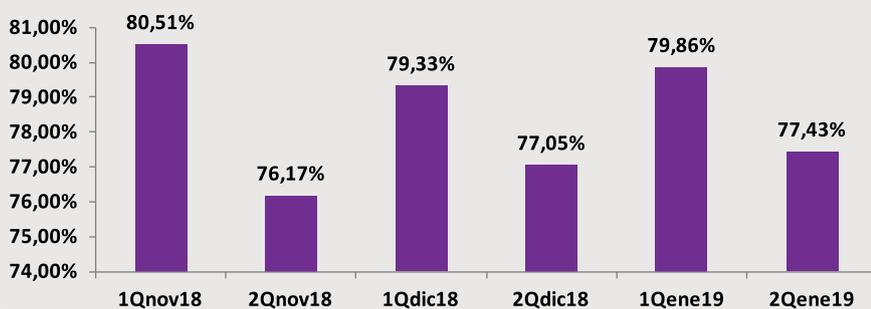


Gráfico 8

% Cobertura PAMI



Medicamentos de Primer Nivel

El plan de los Laboratorios Argentinos para el cuidado de la salud de los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), disponible en todas las farmacias adheridas del país.



Si tu farmacia aún no adhirió, podés hacerlo ahora en: www.cofa.org.ar o www.siafar.com

Campaña “Conoce y controla tu presión arterial” 2019

En el mes de mayo las farmacias de la Red COFA se suman a la campaña “Conoce y Controla tu presión arterial”, que impulsa la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial. Durante la campaña, que tiene alcance nacional, los pacientes pueden acercarse a distintos centros de salud a realizarse la toma y registro en forma gratuita. Esta acción forma parte de una campaña global llamada MMM19 (Mayo Mes de Medición/May Measurement Month).

El principal objetivo es concientizar a la población sobre la necesidad de conocer sus valores de presión arterial, los riesgos de la HTA, los beneficios de tratamiento y la importancia de alcanzar un buen control.

Los farmacéuticos de la Red COFA van a ser protagonistas de la campaña en la Argentina, realizando la toma de presión a los pacientes y registrando los datos en el sistema Sifar, para lo cual cuentan con una Guía Para el Control de la Hipertensión Arterial a la que pueden acceder en la siguiente dirección: <http://www.cofa.org.ar/?p=27104>.

En esta edición de *Correo Farmacéutico* publicamos el afiche para promocionar en las farmacias y durante el mes de abril enviaremos a través de las diversas vías de comunicación de la COFA, materiales informativos a utilizar durante la campaña. ■



SUSCRIBITE EN

www.cofa.org.ar

NotiCofa 

— +Política +Economía +Salud +Institucionales —

La info más relevante de la semana en tu mail.

Newsletter Semanal



SUIZO ARGENTINA

Agregando Valor

CONOCÉ UNA **integra.** RENOVADA



 suizoargentina

 suizoargentinasa

 suizo-argentina

WWW.SUIZOARGENTINA.COM

ARRANCAMOS

UNA NUEVA ERA

> Mendoza: Nueva gestión

El 1° de marzo el Colegio Farmacéutico de Mendoza renovó sus autoridades. El Farm. Mario Valestra, nuevo presidente de la entidad, participó por primera vez en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la COFA. El dirigente sostiene que uno de los principales objetivos de la nueva gestión será brindarles herramientas tecnológicas a las pequeñas y medianas farmacias para enfrentar la concentración del sector.

Lo acompañan en la conducción Rolando Alazaller (secretario), Beatriz Cucchi (tesorera), los ex presidentes del COFAM Luis Salvi y Ricardo Aizcorbe y Miriam Buccheri como vocales titulares.



El Farm. Mario Valestra, nuevo presidente de la entidad, participó por primera vez en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la COFA.

“Comenzamos una gestión nueva, pero a su vez con personas que han sabido conducir al Colegio Farmacéutico en los últimos años, que nos van a nutrir de su experiencia. La idea es ir renovando naturalmente la dirigencia en la provincia, pero no con improvisación, sino con gente que nos pueda enseñar, en una actividad tan difícil como la dirigencial en la que hay que formarse”.

Valestra fue vocal, de 2001 a 2003, luego fue vicepresidente y más tarde tesorero hasta 2009. Los últimos ocho años fue síndico titular en la Cooperativa Farmacéutica.

“Mendoza no escapa a la realidad de la Argentina. La farmacia chica es cada vez más chica. La rentabilidad de la farmacia en épocas hiperinflacionarias y en que la gente tiene cada vez menor poder adquisitivo se va resintiendo y muchas farmacias pequeñas y medianas están en serias probabilidades de cierre o son puestas a la venta, con lo que caemos en una concentración del mercado.

Nosotros seguimos la misma lucha que la provincia de

Buenos Aires con el caso Farmacity. Tenemos una ley provincial de 2004 y una reglamentación en la que estamos en juicio con la cadena. Tiene 2 farmacias con su nombre, pero hasta ahora no ha podido transferir el resto de la cadena por la reglamentación vigente.

Nuestro objetivo es trabajar para que el sector no se concentre en las grandes cadenas; que todas las farmacias tengan las mismas posibilidades. A las farmacias más pequeñas se les hace más difícil el acceso a los nuevos avances tecnológicos. Entonces, vamos a trabajar en informática, en brindar información instantánea y capacitación para que todas puedan tener esas herramientas.

Hoy los cambios que hay en las obras sociales más importantes, las estatales -en el caso de Mendoza OSEP- han golpeado a las farmacias más pequeñas. En este contexto económico y político en el cual se está achicando el Estado, se ha afectado mucho a las obras sociales y a las farmacias.

Muchas farmacias son dependientes de PAMI y OSEP, entonces desde el Colegio tenemos que darles herramientas para que puedan subsistir.

La gran preocupación de las farmacias hoy en Mendoza es que se está hablando de implementar la receta electrónica y la firma digital. Esto genera inquietud sobre todo en las zonas más alejadas. Son departamentos que tienen 5 o 7 farmacias y se encuentran en un sano equilibrio entre ellas. Pero cuando uno tiene una receta en una nube electrónica, que la puede bajar cualquier farmacia, también para un afiliado que está a 100 o 150 km de distancia, la farmacia que

está en ese pueblo pequeño corre riesgo”.

“Hay que buscar la forma de que los afiliados sean atendidos por farmacias de su zona. Y no permitir que una farmacia súper tecnologizada, con personas que se dedican exclusivamente a manejar una base de datos, que tienen poder para hacer una gran distribución, tener un gran stock de medicamentos, tenga acceso al afiliado de una obra social que vive en un pueblo a 200 km, paciente crónico, y le suministre tratamiento para tres o seis meses.

Además tenemos que trabajar para evitar la venta de medicamentos por internet. La COFA es nuestra herramienta fundamental en contra de ese mercado ilegal de venta.

Estamos tratando de proteger a nuestras farmacias. Y estamos aprendiendo. Hoy atravesamos una situación de emergencia, pero creo que trabajando equilibradamente, con compromiso y en conjunto, tenemos que tener buenos resultados”. ■

dermaglós

CORPORAL

En Dermaglós creemos que la salud de la piel es algo de todos los días.

Por eso relanzamos nuestra línea cosmética de cremas corporales, con fórmulas especialmente desarrolladas para el cuidado diario de la piel del cuerpo.



REGENERACIÓN INTENSIVA

*Más Vitamina A
para una piel más saludable*

HIDRATACIÓN PROFUNDA

*Salud y suavidad
para pieles secas*

HIDRATACIÓN INMEDIATA

*Rápida absorción,
sin efecto graso*



90 aniversario

dermaglos.com | [f](#) [@](#) #LaSaludDeTuPiel

> Entre Ríos: Campaña Medicamentos Solo en Farmacias

El Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos –COFAER- desarrolla una campaña junto con municipios en la cual forma a los inspectores municipales y un farmacéutico los acompaña a los kioscos, supermercados, estaciones de servicio, entre otros comercios, explicando por qué los medicamentos sólo deben dispensarse en Farmacias.

El presidente del Círculo de Farmacéuticos de Colón, Farm. Alberto Villalba es uno de los principales impulsores de esta iniciativa que está logrando que las ciudades del departamento estén adheridas con sus ordenanzas a la ley 9817 que rige a nivel provincial; entre ellas Nogoyá, Paraná, Gral. Ramírez, Villaguay, Concordia, Rosario del Tala, Villa Elisa, San José y Ubajay.

“La Ley 9817 (Ley de Farmacias en Entre Ríos) fue promulgada en enero de 2008, siendo pionera en el país en cuanto a Medicamentos solo en Farmacias –explica el dirigente-. Nuestro Colegio, creado por ley en 1974, es un organismo no gubernamental de derecho público, es decir: forma parte del Estado sin ser parte del gobierno, pero teniendo la obligación de colaborar y hacer cumplir las leyes sanitarias, con éste último. El Estado provincial le delegó el poder de la matrícula, es decir, es custodia del ejercicio profesional farmacéutico. El Ministerio de Salud, a través del Departamento Integral del Medicamento (DIM) es quien ejerce el poder de policía y el que habilita a las Farmacias, NO a los kioscos, cuya habilitación y poder de inspección lo tienen los municipios en todo el territorio entrerriano.

Ahora bien, la ley provincial está por encima de cualquier ordenanza o decreto municipal, con lo cual debería cada uno de ellos aplicarla.

Fue así que en el año 2010, la ciudad de Nogoyá, distante 100 km de la capital entrerriana, es el primer municipio que impulsa la propuesta del COFAER: docencia a sus inspectores municipales a través de un farmacéutico que los acompaña a los kioscos, supermercados, estaciones de servicio, etc., explicando el por qué Medicamentos solo en Farmacias. Fue durante la gestión del Farm. Walter Ormaechea oriundo de aquella localidad y por entonces recién electo Presidente del COFAER.

En el año 2011, el COFAER realizó las primeras jornadas junto al Ministerio de Salud de Entre Ríos, convocando ambas partes a firmar acuerdo con los intendentes de los municipios entrerrianos. En la misma estuvieron presen-

tes el Fiscal de Estado, el Ministro de Salud, el CD COFAER y la mayoría de los intendentes de las Municipalidades cabeceras de departamentos de la provincia”.

Inspecciones

“En una primera recorrida con los inspectores se hace docencia y se les explica a los comerciantes por qué no pueden vender medicamentos: los riesgos de la mala conservación, que no tienen capacidad para aconsejar sobre medicamentos, etc... luego se hace una segunda recorrida para corroborar que no tienen más medicamentos. En la tercera inspección, si se encuentran fármacos, se los incauta y se hace la denuncia”, explica el Farm. Villalba. “Se detectaron desde analgésicos de venta libre a analgésicos de venta bajo receta, antibióticos y psicofármacos”.

De la campaña participan los farmacéuticos de cada municipio, a través de la coordinación del Consejo Directivo de COFAER que ha delegado la puesta en marcha en el Farm. Villalba y los Presidentes de los Círculos de Farmacéuticos que conforman el Colegio.

“Las infracciones a la Ley provincial generaron causas judiciales. “Fue muy importante hace un par de años, la incautación de un cargamento de medicamentos en la ciudad de Rosario del Tala, que distribuía para kioscos. En la actualidad, está en pleno proceso judicial un operativo realizado

hace unos meses en la ciudad de Paraná por gendarmería nacional, policía federal y el DIM, en una distribuidora de kioscos muy importante de la ciudad de Paraná, que hace varios años se había logrado se transforme en droguería por inspecciones anteriores.....luego informó “cerrar por vacaciones y refacciones” y a puertas cerradas y ocultas siguió operando como distribuidora de kioscos, proveyéndolos de todo tipo de medicamentos. En el operativo se encontraron gran cantidad de psicofármacos, procediéndose de inmediato a la incautación de todas las especialidades medicinales encontradas, a la clausura y derivando a la Justicia penal la causa”. ■



El Farm. Villalba destaca el éxito de la campaña y sostiene que “el público cada vez se concientiza más y empieza a ver y considerar a la Farmacia como verdadero centro de salud”.



Ordenanza

En consonancia con la campaña que desarrolla COFAER, el 6 de marzo se presentó ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Colón el siguiente proyecto de Ordenanza:

VISTO: Que se encuentra vigente la ley nacional N°26.567, Artículo 19 de la Constitución de la provincia de Entre Ríos y la ley provincial N° 9817; y

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la provincia de E. Ríos en su artículo 19 establece: "El medicamento es un bien social básico" y determina que "El Estado regula y fiscaliza el circuito de producción, comercialización y consumo de éstos", lo cual demuestra la importancia de los fármacos para la sociedad, y por tanto, la necesidad de que el Estado participe en todo lo relacionado a su control.-

Que la ley provincial 9817 y modificatorias ubican a la farmacia como el ámbito natural del medicamento.-

Que ésta ley de la provincia de Entre Ríos, en su Art. 71º, establece que "la preparación de recetas, dispensación, despacho y venta al público de drogas, medicamentos o especialidades farmacéuticas cualquiera sea su condición de expendio (incluidos los de dispensa sin receta o denominados de venta libre), los productos dietoterápicos, los suplementos nutricionales, productos fitoterápicos y productos médicos, deberá ser efectuada exclusivamente en farmacias y de conformidad a las disposiciones de la presente ley. Queda prohibido realizar cualquiera de las actividades descriptas fuera de la farmacia.-" Que el Estado en su nivel Nacional, provincial y municipal debe velar por el bienestar de la población y en consecuencia asegurar el consumo racional de medicamentos, los cuales deben estar bajo tutela profesional y en ámbitos habilitados y supervisados por el Ministerio de Salud de la Provincia; Por ello

LOS CONCEJALES ABAJO FIRMANTES ELEVAN A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º): Adherir, en todos sus términos, a la Ley provincial N° 9817, que establece la venta sólo y exclusivamente en farmacias de medicamentos o especialidades farmacéuticas cualquiera sea su condición de expendio, incluidos los de venta sin receta o denominados de venta libre, productos dietoterápicos, suplementos nutricionales, productos fitoterápicos y productos médicos.-

Artículo 2º): Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del Área municipal correspondiente, proceda a verificar y controlar el cumplimiento de esta Ordenanza.-

Artículo 3º): Se establece que cuando se realicen inspecciones, se labrará Acta, que deberá ser firmada por el Funcionario

Actuante. En caso de surgir transgresiones a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente y/o a la Ley provincial N° 9817 se procederá como sigue:

a) Decomiso de la Mercadería existente en el local comercial y/o establecimiento inspeccionado, la cual quedará a disposición del Ministerio de Salud Provincial.-

b) Se exigirá las facturas de compra donde se acredite la procedencia de la Mercadería. En caso de ausencia de éstas podrá realizarse una Declaración Jurada efectuada por propietario o responsable del local comercial y/o establecimiento en que deberá constar en forma clara los datos sobre el origen de adquisición.-

c) Mercadería: son tales los medicamentos o especialidades farmacéuticas, cualquiera sea su condición de expendio, incluidos los de venta sin receta o denominados de venta libre, y demás productos enumerados en el Art. 1º de ésta Ordenanza.-

Artículo 4º): El Acta labrada por el Área municipal correspondiente se derivará al Juzgado de Faltas quien resolverá aplicando las siguientes sanciones:

a) Para quienes despachen y/o comercialicen venta al Público fuera del ámbito de una farmacia:

Primera vez: multa equivalente a cien litros Nafta Súper

Segunda vez: multa equivalente a doscientos litros Nafta Súper

Tercera vez: multa equivalente a trescientos litros Nafta Súper y baja definitiva de la habilitación del local.-

b) Para los proveedores y/o distribuidores que abastezcan a comercios distintos a farmacias:

Primera vez: multa equivalente a doscientos litros de Nafta Súper

Segunda vez: multa equivalente a trescientos litros de Nafta Súper

Tercera vez: multa equivalente a cuatrocientos litros de Nafta Súper y se dará baja definitiva a la habilitación del local.-

Artículo 5º): El Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer la confección de carteles auto adhesivos con la leyenda: "PROHIBIDA LA VENTA DE MEDICAMENTOS EN ESTE LOCAL-LEY N° 9817", y exigir su exhibición en los locales comerciales que corresponda.-

Artículo 6º): Dispónese en la jurisdicción de la Municipalidad de Colón la comunicación, difusión y concientización de la presente Ordenanza en los comercios, proveedores y/o distribuidores y en la población en general por el término de sesenta (60) días corridos desde la promulgación de la presente.-

Artículo 7º): Derogar toda norma legal anterior referida a la presente.

Artículo 8º): Esta Ordenanza comenzará su vigencia luego de los sesenta (60) días corridos de su promulgación.-

Artículo 8º): De forma.-

Colón, Entre Ríos, 06 de marzo de 2.018.-



Salir del mostrador

Una farmacéutica de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), organizó en el club de fomento de su barrio, Sarandí Este, un evento de difusión de hábitos saludables con un formato novedoso: recreó la red de subterráneos. El 12 de enero, se dispusieron estaciones (a lo largo de las líneas de los factores de riesgo como la diabetes, la hipertensión y la colesterolemia) donde farmacéuticos, un médico, una psicóloga y una nutricionista dieron charlas preventivas a los vecinos, mientras en los "molinetes" un grupo de farmacéuticos realizó toma de presión y medición de parámetros de Índice de Masa Corporal. Pero la Jornada no es el único proyecto que impulsa la Farm. Sandra Dos Santos Bota, también creó con sus pacientes un grupo de actividad física, convocó a un concurso de arte y está iniciando un club literario.

Ese sábado, cuando entró la gente, el club estaba irreconocible: un banner gigante simulaba la bajada a la red de subtes. Globos rojos, celestes, amarillos y verdes marcaban las líneas: la B del Bienestar, la H de Hipertensión, la C de colesterolemia y la D de diabetes.

Diez estaciones demarcadas en amarillo y negro en el piso representaban los factores de riesgo, entre ellas, el tabaquismo, sedentarismo, stress, enfermedades periodontales y sobrepeso.

En cada estación profesionales de la salud desarrollaban un tema de prevención y los vecinos escuchaban, hacían preguntas e iban pasando hacia la siguiente. "No lo dudes, subite a la B. Elegí el camino correcto", señalaban los afiches.

Junto a Sandra Dos Santos, participaron de las charlas de la Jornada las farmacéuticas Ema Eiguren, Florencia Tyseira, Silvia Giusti, Maricel Perregrini, Isabel Kruk y Patricia Vázquez y el médico Arnaldo Casanova, docente de la UNLP. En el "moline-

te" estaban las farmacéuticas María Eugenia Godoy, Mónica Aguirre y Daniel Marcucci registrando la presión y las medidas para establecer el IMC, así como los datos para una encuesta sobre hábitos de vida.

La psicóloga Lorena Maltese intercambió ideas para realizar cambios saludables y sostenerlos en el tiempo, mientras la nutricionista Itatí Contrera daba pautas de alimentación sana y Mariel Varela, maratonista, hablaba sobre las consecuencias del sedentarismo.

OFERTAS

ESPECIAL COFA
exclusivo venta telefónica
código de la oferta: COFA



DROGUERIA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA



25%
DE DESCUENTO

DOVE Desodorante ORIGINAL x 89 gr
Cod. 235851



25%
DE DESCUENTO

DOVE MEN Desodorante x 89 gr
TALCO MINERAL
Cod. 236471



20%
DE DESCUENTO

DOVE Jabón x 90 gr
KARITE Y VAINILLA Cod. 233794
LECHE DE COCO Cod. 237537



40%
DE DESCUENTO

ST IVES Crema corporal
HUMECTACION DIARIA x 350 ml
Cod. 235901

25%
DE DESCUENTO



ORAL B Cepillo dental
STAGES N° 3 5 a 7 años
cod. 205993
ORAL B Cepillo dental
STAGES STAR WAR
Cod. 242296

25%
DE DESCUENTO



ORAL B PRO SALUD PLUS 40 M
2 PACK Cepillo Dental
Cod. 218173

25%
DE DESCUENTO



LISTERINE Enjuague Bucal ZERO
CONTROL SARRO x 250 ml
Cod. 246221

25%
DE DESCUENTO



DOVE BABY
HUMECTACION ENRIQUECIDA x 200 ml
Shampoo Cod. 233948
Acondicionador Cod. 243501

25%
DE DESCUENTO



JOHNSON BABY Toallitas húmedas
EXTRA CUIDADO x 48 un
Cod. 205159

20%
DE DESCUENTO



NIVEA FACIAL TOALLA SUAVE
25 UNID DESMAQUILLANTES
Cod. 204978

20%
DE DESCUENTO



SIEMPRE LIBRE
Toallitas femeninas
NOCTURNAS TERMOCONTROL
con alas x 8 unidades
Cod. 220790

20%
DE DESCUENTO



ALWAYS Toallitas femeninas
MAXI PROTECCION SUAVE x 8 un
Cod. 227210

70%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

3x2



PANTENE Acondicionador 3MM x 170 ml
RESTAURACION Cod. 232261
HIDRATACION EXTREMA Cod. 232238
(mínimo 3 unidades)



DOVE SUPER ACONDICIONADOR
1 MINUTO x 170 ml
FACTOR DE NUTRICIÓN 60 Cod. 245204
FACTOR DE NUTRICIÓN 50 Cod. 245220
FACTOR DE NUTRICIÓN 40 Cod. 245202
(mínimo 2 unidades)

LO HACÉS POR
ELLA, LO HACÉS
PORQUE
*te sentís
bien*



SERTAL PERLAS

Una cápsula blanda de **rápida acción** para aliviar malestares estomacales, dolores digestivos y dolores menstruales.

Sertal. Qué felicidad sentirse bien.

Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico. La imagen de la figura humana ha sido modificada y/o retocada digitalmente.



hecho algo por los demás, y todo empezó por hacer algo por mí”.

Comunicar salud

“A partir de esta experiencia empecé a pensar en dar charlas de prevención. Una mañana, mientras viajaba en subte, me quedé mirando y comparando la red de subte con las enfermedades crónicas no transmisibles, silenciosas y no visibles desde afuera. Imaginé las estaciones como los factores de riesgo de cada línea, con conexiones entre ellas. De ahí surgió el afiche y el formato que tendría la jornada: recrear un viaje a través de estaciones que tratarían los factores que ponen en riesgo

“La Jornada de Factores de Riesgo fue el segundo paso de un programa que surgió en los primeros meses de 2018. Yo tenía colesterol alto, y decidí cambiar mis hábitos, entonces pensé en convocar desde mi farmacia a la formación de un grupo para hacer actividad física. Eso, a su vez, retomaba un viejo proyecto de hace doce años, en el que un grupo de farmacias de barrio nos juntamos para organizar caminatas saludables.”

la salud. Y lo más importante, me permitiría sumar a los colegas que quisieran participar bajo el lema “Tu Farmacéutico te cuida” y al resto de profesionales del equipo de salud, incluido el profesor de actividad física”.

“Con la organización del proyecto de la Jornada en marcha, lo presenté a las autoridades del Colegio del partido. La presidente, Maricel Perregrini, me dio su apoyo y después lo presentó ante el Colegio central, que enseguida nos brindó colaboración porque siempre promueven estas actividades que están vinculadas al rol del farmacéutico como agente de salud”.

Tu farmacéutico te cuida

“Como farmacéuticos tenemos en nuestras manos la posibilidad de hacer muchas cosas para nuestros pacientes que exceden la preparación y la dispensa de medicamentos. Ellos saben que para mí no son un ticket, saben que pueden contar conmigo no solo en la salud. Yo nací en este barrio. De aquí son mis padres y mis abuelos”.

Hace 28 años Sandra Dos Santos subió por primera vez la cortina

“Hablé con un profesor de educación física que es paciente de la farmacia y le propuse que al ejercicio lo tomáramos como un juego, para que la gente se divierta y quiera venir. Hice la convocatoria y firmé un convenio con el club San Martín para utilizar la cancha tres veces por semana”

pietario que ama su profesión. Uno tiene que ser solidario con los que siempre te eligieron”.

Proyectos

“La idea es que la Jornada de prevención de riesgos empiece a rotar por el partido y por otros lugares. Estas cosas se pueden hacer. Hay que entender que hoy los colegas vienen para ayudarme a mí y mañana yo voy a ayudarlos a ellos. El formato ya está; solo hace falta convocar desde las farmacias.

Es importante formar parte de un equipo dentro de la comunidad con las entidades sociales: los clubes de barrio, las sociedades de fomento, los centros de jubilados nos dan el marco para las actividades y también las promocionan”.

“En cuanto al grupo de actividad física, si en el partido hubieran otros grupos, después se podría organizar una jornada de todas las localidades, donde compitan entre ellas, se diviertan, se presenten. ¡Hay tanto para hacer!

Hay varios aspectos en que una farmacia puede involucrarse en salud y también en actividades culturales. Estamos intentando formar un club literario junto con una profesora que es paciente de la farmacia y se jubiló hace algunos meses. Se llamará El Club de los Poetas Vivos. Además, para festejar los 28 años de la farmacia, tengo pensado convocar a los chicos del barrio a un concurso de dibujo y pintura con la consigna “dibujá a tu farmacia” y el premio será una beca para estudiar en el taller de arte de un prestigioso artista, que además es vecino. La gente está esperando que uno le proponga cosas. Al estar motivados están más dispuestos a encarar los cambios saludables que promovemos”. ■



de su farmacia. “Continuamente la gente viene a hacer consultas, no viene solamente con una receta. Y pasan las generaciones. Tengo un paciente que viene desde que era chico. Él recordaba que un preparado que hago, es la “crema mágica” que le ponía la madre y ahora, con 25 años, viene a comprarla. Las patas de mi farmacia fueron siempre el laboratorio, las intervenciones farmacéuticas, el personal -pocos pero excelentes personas que saben trabajar en equipo-. También una buena perfumería, la atención de obras sociales, y seguramente, a partir de ahora, serán los programas de prevención que tengo pensados. Para eso es

muy importante la comunicación a través de las redes sociales. Formar una red fluida de intercambio es fundamental, ya que es una herramienta para el acercamiento con nuestros pacientes y clientes y nos sirve para la promoción de campañas de salud”.

“En este momento de crisis, la diferencia la marcamos los que somos propietarios de farmacia porque podemos ir más allá de nuestro rol detrás del mostrador y salir a la comunidad. Un capitalista no va a sentir lo que yo siento por mi comunidad, no va a invertir una moneda sin querer ganar algo. Eso solo lo hace un farmacéutico pro-



Una argentina en el grupo de jóvenes profesionales de la FIP

Dentro de la Federación Farmacéutica Internacional hay un espacio integrado por recientes graduados de diversos países, que tiene como fin facilitar conexiones y redes, para que se puedan compartir nuevas ideas y abrir puertas a la información y nuevas posibilidades.

Virginia Giolito, farmacéutica y biotecnóloga rosarina, próxima a cursar un doctorado en Francia, se postuló para formar parte del grupo de jóvenes y este año se unirá a una Comisión dedicada al estudio de la Medicina personalizada y de precisión.

En esta entrevista cuenta sus expectativas al ingresar a la principal entidad de la profesión a nivel mundial y plantea su visión acerca de los nuevos caminos que se abren al ejercicio de la Farmacia.

“Somos pocos los argentinos que integramos el grupo de jóvenes farmacéuticos de la FIP desde que fue creado en 2001”. La federación, que la COFA representa en nuestro país, tiene una convocatoria abierta para que los farmacéuticos de hasta cuatro años de graduados integren ese espacio en el que se abordan, entre otros tópicos, la formación académi-

ca, farmacia comunitaria, información sobre medicamentos, farmacia hospitalaria, industria, farmacia militar y de emergencias, calidad farmacéutica, biotecnología, formulación y tecnología farmacéutica e investigación en la práctica farmacéutica.

“La idea de sumarme surgió a partir de mi colaboración en el Congreso

de la FIP que se hizo en Buenos Aires en 2016. Yo era estudiante e integré el staff de la organización y desde ese momento seguí muy involucrada con las actividades de la FIP. Tiempo después presenté mi tesina en el congreso de Ciencias Farmacéuticas. Me interesó sumarme a este grupo porque desde mi lugar, que es el laboratorio y la medicina personalizada, quería tratar de lograr más cosas para mejorar la profesión en la Argentina.

“Me presenté, y ellos, en función del currículum, eligieron que me sumara a la comisión de medicina personalizada y de precisión. Nuestra función es proponer temas para tratar en los congresos, para que se dicten webinars y otras actividades. Vamos recolectando temáticas que surgen de los diferentes países. En el caso de esta comisión, acerca de todo lo que respecta a terapias génicas, los tratamientos para mutaciones, cómo hacer el delivery de drogas justo al sitio en que se necesitan, etc”.

En abril, Virginia dejará la Argentina para iniciar su beca doctoral en el Centro de Investigación de Cáncer de Lyon, al Este de Francia. “Voy a trabajar en células madre tumorales de cáncer colonrectal, estudiando uno de los receptores de la hormona tiroidea como blanco terapéutico”, cuenta.

En el grupo de la FIP va a trabajar en red con jóvenes profesionales de diversos países como Serbia, India, Canadá, Nigeria, Estados Unidos, Portugal, Australia, Pakistán, Zimbabwe y Ruanda, entre otros.

-¿Te planteás algún objetivo al participar de este espacio como farmacéutica argentina?

-En nuestro país los farmacéuticos todavía no están tan inmersos en la temática de la medicina de precisión, pero es importante saber que pueden acercar propuestas para que la FIP organice actividades en español como algún webinar. No hay otros países de Latinoamérica representados, así que si farmacéuticos de otros países de la región tienen alguna propuesta, los invito a que me escriban para ver si podemos sumar ideas.

-¿La participación en este grupo podría llegar a abrir la puerta a, por ejemplo, transferencia de tecnología, de innovación, colaboración en investigaciones?

-Sí, siempre es una oportunidad estar en contacto con las "grandes ligas", por lo menos para plantear nuestra realidad. Como también soy biotecnóloga, me gustaría que más farmacéuticos se acercaran a la parte de investigación, que tuviéramos más lazos.

-¿En qué etapa estamos en cuanto a la medicina personalizada en la Argentina?

-Hoy hay muchos medicamentos que se comercializan en el país para diferentes patologías como, por ejemplo, los anticuerpos monoclonales, o algunas otras moléculas que están dirigidas a una mutación puntual, sobre todo en cáncer, con tratamientos más cortos y menos efectos adversos. El problema es que a veces están mal usados porque no se hacen los análisis genéticos previos, o se hacen en etapas tardías

"Quizás el día de mañana no exista un medicamento y lo que cure la enfermedad sea que te reemplacen un gen. Entonces el farmacéutico tiene que saber de eso, porque va a tener que ser él el que tenga que asegurar la calidad"

-porque también son muy caros- y no se llegan a utilizar correctamente. Entonces, o se sigue utilizando lo convencional, o se usan estas terapias innovadoras pero sin las pruebas para saber si van a funcionar en el paciente. Esas moléculas salen carísimas y aplicárselas al paciente sin conocimiento es un gasto muy alto sin los resultados esperados en algunos casos.

En la Universidad Nacional de Rosario los conocimientos que nos dan sobre Farmacología son bastante antiguos.

Las nuevas moléculas casi no las enseñan. Uno las tiene que estudiar aparte. Hay que actualizar la currícula a una realidad que va mucho más rápido que los libros. Seguimos estudiando en los libros convencionales y hay cosas que salen todos los días, medicamentos nuevos, que pronto llegan a la farmacia. Hay postgrados en la UBA sobre la parte biotecnológica, pero la realidad es que a nosotros nos queda un largo camino. La biología molecular debería ser incentivada desde la formación del farmacéutico. Los farmacéuticos debemos tener esos conocimientos. Eso también va a facilitar el trabajo conjunto y el intercambio con otros países.

-¿El futuro de la Farmacia va en ese sentido?

-Sí y nos falta preparación. Hasta ahora los farmacéuticos se alejaron de esa parte de nuestro ejercicio profesional, que es hacia donde va el futuro, y nos quedamos atrás. Si bien no hay que perder ninguno de los

UN TROPEZÓN NO ES INFECCIÓN.

En el botiquín de tu casa, primero Povitíol.

Siempre listo para desinfectar y limpiar todas las bacterias de las lastimaduras.



EN LOS MEJORES
HOSPITALES
Povitíol®
DESINFECCIÓN EN ACCIÓN

Biosintex
LABORATORIO

Ante cualquier duda consultá a tu farmacéutico.

campos que tenemos, deberíamos especializarnos más porque también tendríamos otras herramientas, podrían contactarnos desde otros lugares, por ejemplo para hacer análisis de farmacogenómica o desarrollar más los modelos de administración de drogas que están cambiando. Quizás el día de mañana no exista un medicamento y lo que cure la enfermedad sea que te reemplacen un gen. Entonces el farmacéutico tiene que saber de eso, porque va a tener que ser él el que tenga que asegurar la calidad de que lo que te están por inyectar, que el gen que te están por reemplazar sea realmente el que vos necesitás, que la forma de administración sea la correcta. Hoy en día en el mundo se está avanzando en eso: reemplazar genes para tratar enfermedades. Entonces, el farmacéutico va a quedar aislado si no tiene formación. Ya en los congresos de la FIP de este año y el próximo se va a abordar el tema de la Inteligencia Artificial aplicada en la farmacia y el uso de impresoras 3D para hacer delivery de moléculas...

-¿Qué otros conocimientos, qué

otras habilidades serán necesarias para los farmacéuticos en el futuro para poder manejar todos estos nuevos recursos terapéuticos que va a tener la Farmacia?

-Si bien va a quedar la farmacia para los medicamentos convencionales, el rol del farmacéutico va a tener un foco importante en el laboratorio. Sobre todo hay que evaluar muchísimo e informarse sobre bioética porque en cada acción va a estar implicada, porque hay que pensar qué tan ético es reemplazar un gen; si es para cualquier célula del cuerpo o si también afecta a las que se transmiten a la descendencia. Entonces hay que pensar en las consecuencias.

La medicina traslacional plantea la concreción para la salud de los pacientes de las innovaciones en el laboratorio. El farmacéutico va a tener que ser ese nexo porque va a haber un farmacéutico trabajando en el laboratorio y otro el hospital y la farmacia comunitaria. Entonces el farmacéutico va a tener que dejar de pensar que está o de un lado o del otro. Probablemente tendrá que articular todo. Va a tener que salir del rol

convencional al que en general se lo asocia.

-En España están planteando desde hace un tiempo que varios medicamentos biotecnológicos deberían ya poder ser dispensados y aplicados en la farmacia comunitaria. ¿Creés que esto podría ser posible plantearlo en la Argentina?

-El farmacéutico tiene toda la capacidad como para hacerlo, pero no todo el mundo está hoy formado sobre los medicamentos biotecnológicos. Quizás previamente habría que hacer una instrucción específica en cuanto a los cuidados particulares que requiere este tipo de medicamentos, incluso desde su fabricación, porque muchas veces los efectos adversos pueden provenir de la forma en la que se fabricó el producto. Entonces, cuando después venga el paciente y nos refiera algún problema, nosotros tendríamos que saber cómo esa molécula, ese anticuerpo, fue elaborado para pensar si entre las posibles causas, ese efecto puede llegar a deberse al proceso de fabricación y reportarlo. Eso es fundamental para la farmacovigilancia. ■

El Foro Farmacéutico de las Américas publica online el informe final del proyecto sobre arbovirosis



El Informe final de ejecución del proyecto sobre arbovirosis desarrollado por el FFA con apoyo de la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) está disponible en la página web del FFA.

El proyecto, implementado entre 2016 y 2017, tuvo como objetivo apoyar la participación de los farmacéuticos y su contribución a mejorar la eficacia del sistema de atención de la salud y la salud pública en relación con las enfermedades infecciosas dengue, chikungunya

y zika en la región de las Américas, dando las herramientas necesarias para llevar a cabo esta función.

Entre otras acciones, se desarrolló una campaña de comunicación para la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por *Aedes aegypti* desde las organizaciones farmacéuticas nacionales y las farmacias de comunidad. Se elaboraron documentos técnicos

identificando las actividades que debe desarrollar el farmacéutico asistencial en el marco de una campaña de salud pública. Se presentó una propuesta de plan de capacitación dirigido al farmacéutico asistencial para que pueda mejorar su desempeño en el desarrollo de programas de prevención, control y atención de enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*. ■

/// El informe completo está disponible en:
/// <http://www.forofarmaceticodelasamericas.org/practica-farmacutica-2/>



Somos la distribuidora farmacéutica líder de Argentina.





Farmacéuticos australianos se plantean metas a 2023: Desbloquear el potencial para mejorar la salud

La Sociedad Farmacéutica Australiana publicó en el mes de febrero el informe Farmacéuticos en 2023, que analiza y propone el fortalecimiento del rol profesional en un escenario de mejora de la atención sanitaria con un mayor acceso a la atención, seguridad y calidad en el uso de medicamentos con una optimización de los resultados para los pacientes. Propende la integración de los farmacéuticos en equipos dentro de los entornos de atención médica.

Australia es uno de los referentes en el mundo en cuanto al avance de la profesión farmacéutica y la consolidación de su rol en el sistema público de salud. El país tuvo una reconversión importante en los últimos 15 años, ubicándose como líder de la atención farmacéutica y proveedor de servicios farmacéuticos. Allí la propiedad de la farmacia está regulada, los criterios de establecimiento también y están prohibidos los medicamentos fuera de la farmacia. Tiene servicios remunerados de diferente velocidad de implementación, periódicamente evaluados y en permanente evolución.

El uso de calidad de los medicamentos (Quality Use of Medicines –QUM) es uno de los objetivos centrales de la política nacional de medicamentos e implica: seleccionar las opciones de gestión en forma inteligente, elegir los medicamentos adecuados y uso de medicamentos de forma segura y eficaz.

En el reporte, las autoridades de la Sociedad Farmacéutica Australiana destacan: “Se debe aprovechar la accesibilidad de los farmacéuticos y su función en la administración de medicamentos. La profesión debe estar facultada para hacer más de lo que el sistema actual permite a los

farmacéuticos hacer. Eso significa aprovechar la amplia experiencia, habilidades y capacitación de farmacéuticos como expertos en medicamentos. Al empoderar a la profesión farmacéutica ahora y en el futuro, podemos enfatizar verdaderamente la “calidad” en QUM”.

“Las personas en las zonas rurales de Australia, las personas con mayores niveles de desventaja socioeconómica y las personas con un bajo nivel de conocimientos sobre salud tienen resultados más pobres que sus pares. El abrumador tsunami de enfermedades crónicas y los costos asociados significa que de-

bemos buscar formas mejores, más innovadoras y rentables de brindar atención. Este informe proporciona la hoja de ruta para una mejor utilización de la profesión farmacéutica para abordar las crecientes demandas de atención médica del futuro inmediato y a largo plazo”.

Las políticas y acciones que el documento considera necesarias incluyen:

1. Capacitación para una mayor responsabilidad en la seguridad de los medicamentos.
2. Aumentar el rol de los farmacéuticos comunitarios para que tengan mayor nivel de responsabilidad en el manejo de medicamentos.
3. Integrar a los farmacéuticos en los equipos de salud para mejorar la toma de decisiones para el uso seguro y apropiado de los medicamentos.
4. Facilitar la prescripción farmacéutica dentro de un modelo de atención colaborativa.
5. Aumentar el control del farmacéutico en la administración de medicamentos para mejorar los resultados en las transiciones de la atención sanitaria.
6. Utilizar y aprovechar la accesibilidad de las farmacias comunitarias en la atención primaria para mejorar el acceso de los consumidores a los servicios de salud.
7. Equipar a la fuerza laboral farmacéutica, a través del desarrollo de profesionales, para abordar los desafíos de salud existentes y emergentes de Australia.
8. Establecer modelos de financiamiento adicionales y facilitar el acceso a los modelos de financiamiento existentes para reconocer el valor y la calidad de la atención farmacéutica.
9. Permitir una mayor flexibilidad en la financiación y la prestación de atención farmacéutica para innovar y adaptarse a las necesidades únicas de los pacientes en todas las áreas, con un enfoque específico en áreas regionales, rurales y remotas.

10. Desarrollar y mantener una cultura de investigación en toda la profesión farmacéutica para garantizar una base de evidencia sólida para los programas farmacéuticos existentes y futuros.

11. Abrazar la transformación digital para mejorar la calidad del uso de los medicamentos; apoyar la prestación de asistencia sanitaria segura, eficaz y eficiente; y facilitar modelos colaborativos de atención.



“Se debe aprovechar la accesibilidad de los farmacéuticos y su función en la administración de medicamentos. La profesión debe estar facultada para hacer más de lo que el sistema actual permite a los farmacéuticos hacer. Eso significa aprovechar la amplia experiencia, habilidades y capacitación de farmacéuticos como expertos en medicamentos. Al empoderar a la profesión farmacéutica ahora y en el futuro, podemos enfatizar verdaderamente la “calidad” en QUM”.

El documento destaca los beneficios de integrar a los farmacéuticos en los equipos de salud para mejorar la toma de decisiones para el uso seguro y apropiado de los medicamentos:

- Reducción de ingresos en las salas de guardia y emergencia, con ahorros de costos asociados.
- Mayor confianza en el conocimiento y rol profesional de los farmacéuticos.
- Reducción de la duplicación de la atención y / o doble manejo de la atención.

- Reducción de la carga administrativa en la prestación de atención y mejoras en la eficiencia.
- Atención farmacéutica entregada donde se necesita y donde puede ser más eficaz. Maximiza los beneficios de la atención farmacéutica al enfocarse en áreas de mayor necesidad / beneficio, por ejemplo, atención a personas mayores y pueblos originarios.
- Provisión de un mecanismo para medir / evaluar el impacto de las políticas y estrategias de medicamentos.
- Mejora de la atención primaria mediante la convocatoria de una fuerza laboral que es adecuada para el propósito en el mismo centro.
- Promoción de la utilización de tecnologías (como My Health Record) desarrolladas por el gobierno y diseñadas para mejorar los modelos de atención en colaboración.

Como ejemplos de las funciones que cumplen los farmacéuticos cuando se opera en un equipo de atención médica, el documento destaca:

- Entregar auditorías de evaluación sobre el manejo de las mejores prácticas para enfermedades crónicas (por ejemplo, ECV, diabetes).
- Desarrollar y dirigir actividades de gobernanza clínica centradas en el uso de calidad de los medicamentos.
- Liderar y desarrollar en colaboración, sistemas, procesos y estrategias de comunicación para cada práctica que reducirá el riesgo de percances con medicamentos en todas las transiciones de la atención y mejorará la calidad del uso de los medicamentos.
- Promover y mejorar la aceptación de la atención electrónica y auto-dirigida. Asegurar la aceptación de la historia clínica digital y las recetas electrónicas.
- Actuar como punto de contacto para las farmacias comunitarias locales.
- Mejorar la calidad de la prescripción de terapias de alto costo que incluyen productos biológicos. ■



Deficiencia de vitamina D, disruptor cerebral

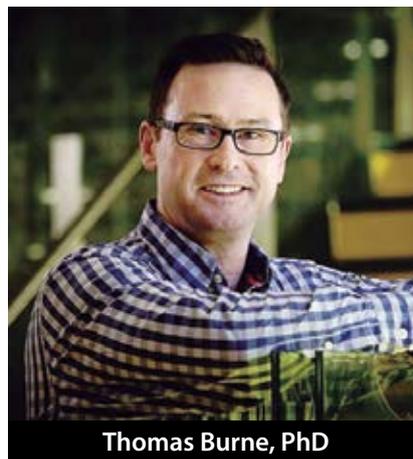
Una nueva investigación sugiere que la deficiencia de vitamina D interrumpe la conectividad cerebral estructural y perjudica el aprendizaje y la memoria al desestabilizar las redes perineuronales (PNN) que proporcionan andamiaje a las neuronas.

Las PNN están formadas por proteínas y moléculas de azúcar que forman una malla fuerte y de soporte alrededor de ciertas neuronas. Al hacerlo, estabilizan los contactos que estas células hacen con otras neuronas.

Thomas Burne, PhD, y sus colegas de la Universidad de Queensland, Brisbane, Australia, extrajeron la vitamina D de la dieta de un grupo de ratones adultos jóvenes sanos, mientras que un grupo de control continuó recibiendo vitamina D.

Después de 20 semanas, el grupo con deficiencia de vitamina D mostró una disminución significativa en la capacidad de recordar y aprender, en comparación con el grupo de control.

Los cerebros de los ratones deficien-



Thomas Burne, PhD

tes en vitamina D mostraron una reducción pronunciada de las PNN en el hipocampo, una región cerebral crucial para la memoria y el aprendizaje. También hubo una reducción pronunciada tanto en el número como en la fuerza de las conexiones entre las neuronas en el hipocampo. La deficiencia de vitamina D no tuvo un impacto aparente en el volumen del hipocampo.

El estudio fue publicado online el 2 de febrero en la revista científica *Brain Structure and Function*.

Mala conexión

“Curiosamente, el lado derecho del hipocampo se vio más afectado por la deficiencia de vitamina D que el lado izquierdo”, informó Burne en un comunicado.

La pérdida de la función en esta área puede contribuir a graves déficits de memoria y una percepción distorsionada de la realidad, características de la esquizofrenia, señaló. El 70% de las personas con esquizofrenia tienen insuficiencia de vitamina D, y los pacientes con esquizofrenia también tienden a tener más trastornos en el lado derecho de su hipocampo, agregó.

En un segundo artículo, publicado online el 19 de febrero en *Trends in Neuroscience*, Burne y sus colegas postulan que los niveles adecuados (normales) de vitamina D evitan que ciertas enzimas descompongan las PNN, pero cuando los niveles de vitamina D disminuyen, estas enzimas no se controlan y comienzan a degradar las PNN.

“A medida que las neuronas en el hipocampo pierden sus redes perineuronales de apoyo, pueden tener problemas para mantener las conexiones, y esto en última instancia conduce a una pérdida de la función cognitiva”, afirma Burne.

Los investigadores concluyen que los nuevos hallazgos respaldan la “evidencia convergente” de estudios en humanos y animales que muestran una asociación entre la deficiencia de vitamina D y el deterioro cognitivo. ■

Brain Struct Funct. Published online February 2, 2019. Abstract Trends Neurosci. Published online February 19, 2019. Abstract Nota original: Medline: https://www.medscape.com/viewarticle/909883?src=soc_fb_190308_mscpedt_news_neuro_vitd&faf=1

La mejor opción para conectarte con tus clientes



¿Por qué utilizar FarmaTouch?

- ✓ Mantiene la identidad de tu marca
 - ✓ Brinda absoluta independencia en la publicación de contenidos
 - ✓ Permite el seguimiento de tratamientos crónicos
 - ✓ Consolida los registros estadísticos de ventas y consumos
 - ✓ Mantiene tu información segura y confidencial
 - ✓ Comunica ofertas de productos y servicios
- ...y mucho más!

Para comenzar a usar la app ingresá en

red.cofa.org.ar/farmatouch 

Videos · Tutoriales · Registración

UNA NUEVA HERRAMIENTA GRATUITA PARA TODAS LAS FARMACIAS DE LA RED COFA



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



FarmaTouch 
Conectate con tu farmacia



Sebostop: la primera dapsona en gel para el tratamiento del acné



Savant Pharm presenta **Sebostop, dapsona 5%**, la primera dapsona tópica en gel para el tratamiento de acné leve y moderado. De venta bajo receta, este medicamento está especialmente indicado en pacientes que no toleran el tratamiento con retinoides tópicos y/o peróxido de benzoilo, también en adolescentes a partir de los 12 años y mujeres con acné tardío o según criterio médico. Produce un efecto antiinflamatorio y antimicrobiano con eficacia entre las dos y ocho semanas de tratamiento. No genera resistencia bacteriana.

La dapsona está recomendada por la American Academy of Dermatology (AAD). Ha demostrado eficacia y buena tolerancia al ser aplicada 1 o 2 veces por día.



**UNIVERSIDAD
ISALUD**
EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA
ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

www.isalud.edu.ar

Venezuela 931/847/758, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 5239.4000 Int: 4015/4033 | informes@isalud.edu.ar

DAPSONA 5%

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA BAJO RECETA

La dapsona es un gel dérmico que está indicado para el tratamiento tópico del acné vulgaris.

Aunque el acné es una enfermedad típica de la adolescencia, puede persistir en la edad adulta, con consecuencias psicológicas importantes. Las lesiones inflamatorias -pápulas y pústulas- y las no inflamatorias -comedones abiertos y cerrados- son características de la enfermedad.

En los enfermos con acné vulgar, la dapsona en gel al 5% se asocia con una reducción significativa de las lesiones inflamatorias y este fármaco es muy bien tolerado.



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No use este medicamento si tiene una alergia a la dapsona o a las sulfamidas.
- ✓ No debe aplicarse este gel en los ojos.
- ✓ No debe aplicarse más gel de dapsona que el que le fue indicado.
- ✓ Este gel tiene pequeñas partículas perfectamente visibles que le dan un aspecto arenoso al medicamento.
- ✓ Debe lavarse las manos después de cada aplicación del gel de dapsona.
- ✓ No use este gel si está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ No aplique este gel en niños menores de 12 años.

Dosis y administración:

- **Dosis recomendada: 2 veces por día**

Indicación: después de lavar y secar cuidadosamente la piel, aplique una delgada capa del gel de dapsona al 5% sobre las partes afectadas las dos veces indicadas por día. Luego frote el gel suavemente hasta que se absorba por completo. Lávese las manos después de cada aplicación.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados
y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal
y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



www.ssn.gov.ar | 0800-666-8400 | N° de Inscripción SSN: 749



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Se debe tener en cuenta que si después de 12 semanas de aplicación de dapsona gel no se observa ninguna mejoría, debe consultar con su médico tratante
- ✓ Se advierte que si durante el tratamiento se presentan signos y síntomas de anemia hemolítica, deberá suspender su aplicación.
- ✓ Se recomienda no usar dapsona gel al 5 % si está tomando dapsona oral o medicamentos contra la malaria, debido a la formación de reacciones hemolíticas.
- ✓ Dado que se conoce que la dapsona pasa a la leche materna y puede generar reacciones adversas en los lactantes, se recomienda no usar el gel de dapsona si está amamantando.
- ✓ Se desaconseja el uso de dapsona gel al 5% durante el embarazo, a excepción de indicación médica.
- ✓ No se recomienda el uso de dapsona gel al 5% en pacientes menores de 12 años y tampoco en mayores de 65 años.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de utilizar este medicamento si Ud. está embarazada o si está amamantando.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si tiene un tratamiento médico específico o sufre alguna enfermedad crónica o cualquier otro problema médico.
- ✓ Mantenga este medicamento en su envase bien cerrado y fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento a temperatura ambiente y en un lugar seco.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con:



- Hospital A. Posadas: Avenida Presidente Arturo U. Illia s/n y Marconi Morón Tel.: (011) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata: Calle 14, Nro.1631 Tel.: (0221) 451-5555



FARMACIA

PROGRAMA *infosalud*®

El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud

**Transmisión Instantánea
por e-mail
de Noticias Mundiales
de Salud**

Suscríbase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12° C - Capital Federal

Tel/Fax: 011-4633-6624 E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com

Reliverán®

Metoclopramida

El mismo de siempre con calidad Gador

- El antiemético ampliamente utilizado para la prevención de náuseas y vómitos 1-2
- Procinético alto, que acelera el vaciamiento gástrico y no afecta la secreción gástrica, biliar ni pancreática¹
- Primera línea de tratamiento para pacientes con gastroparesia³
- Antiemético y antinauseoso empleado en el embarazo⁴
- Eficaz en el tratamiento de náuseas asociadas a migraña aguda⁵
- Indicado en la preparación de estudios digestivos⁶

Presentaciones:

Comprimidos (10 mg): envases x 20

Comprimidos Sublinguales (10 mg): envases x 10

Solución (Gotas 2% Niños): envases x 20ml.

Solución (Gotas 5% Adultos): envases x 20 y 60 ml.



Para más información
sobre RELIVERÁN®,
visite www.gador.com.ar

Referencias bibliográficas Reliverán: **1.** Scuderi, Phillip E. Pharmacology of Antiemetics. Int Anesthesiol Clin, 2003; 41(4): 41-66. **2.** Tonini, M, et al. Review article: clinical implications of enteric and central D2 receptor blockade by antidopaminergic gastrointestinal prokinetics. Aliment Pharmacol Ther, 2004; 19: 379-390. **3.** Goodman & Gilman's. The Pharmacological Basis of Therapeutics, 12e. Chapter 46. Treatment of Disorders of Bowel Motility and Water Flux; Antiemetics; Agents Used in Biliary and Pancreatic Disease. **4.** Furyk, Jeremy S, et al. Drug treatment of adults with nausea and vomiting in primary care. BMJ 2014; 349: g4714 doi: 10.1136/bmj.g4714. **5.** Flake, Zachary A., et al. Practical Selection of Antiemetics in the Ambulatory Setting. Am Fam Physician. 2015; 91(5): 293-296. **6.** Prospecto Reliverán. FUR Ago-2009.

XXIV JUEGOS Deportivos

Farmacéuticos #JDF2019

¡no te los pierdas!

INSCRIBITE EN TU COLEGIO

PINAMAR 2019

30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL

